

EDITORIAL

Las ideas reunidas en el presente número corresponden a seis autores que abordan propuestas para abonar a la gobernanza, a la transparencia, a la participación y al combate a la corrupción, desde la cultura de paz, el gobierno abierto, la práctica política y los sistemas anticorrupción. Con el propósito de aportar a la solución de problemas que aquejan a nuestro país, como la falta de mecanismos, por parte de los ciudadanos, para obtener información respecto del quehacer público en todos los niveles de gobierno; la violencia de género y la violencia política producto de la cultura patriarcal que enfatizan las desigualdades aún presentes entre hombres y mujeres, sobre todo, cuando las mujeres tratan de acceder a cargos directivos y espacios de poder; el alto nivel de corrupción que ha mermado la credibilidad y confianza del ciudadano hacia sus gobernantes, lo que ha generado reformas constitucionales con miras a fortalecer el sistema democrático, en 2014 se reformó el artículo 6º y en 2015, el 113. La primera reforma encaminada a fortalecer los mecanismos de acceso a la información pública y la protección de datos personales; la segunda, para sentar las bases del Sistema Nacional Anticorrupción.

8

María Zareth Cruz Hernández plantea en *Educación para la paz y arte para la gobernanza* la experiencia de la educación para la paz a través del arte y de su *praxis* en una gobernanza para la paz. Considera que esta última se puede ejercer desde la sociedad civil a través de una participación intra e intergeneracional en tres ejes fundamentales: la familia, la escuela y los grupos de afiliación. Un sistema que busca construir la paz en conjunto desde la filosofía de hacer las paces.

Ante el distanciamiento entre gobernantes y gobernados *Transparencia y gobierno abierto en el Estado de México* es presentado por José Luis Estrada Rodríguez para resaltar estos dos conceptos como mecanismos de contraloría social para evitar cualquier abuso de los gobernantes y para promover el desarrollo de las actividades de gobierno. Distingue los retos de los ayuntamientos para dejar atrás el diseño institucional de opacidad y jerárquico, para pasar a uno transparente, con mecanismos de rendición de cuentas y de participación ciudadana.

En *Los derechos político-electorales de las mujeres en el Estado de México: ¿violencia política o violencia de género?* Martha Nateras González plantea que las mujeres han alcanzado un estatus jurídico desde hace 65 años, al ser reconocidas como ciudadanas; sin embargo, existe un largo camino por recorrer en la práctica política para que en el espacio público su participación ya no sea diferenciada.

La Fiscalía Especializada y el Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, es un trabajo de José de la Luz Viñas Correa, que detalla los sistemas anticorrupción: nacional, estatal y municipal. Destaca de éstos sus principales funciones y figuras para su integración. Siendo la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción una pieza importante dentro del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México.

La experiencia del municipio mexiquense de Calimaya es expuesto por Lucía Eunice Torres Guerrero en *El reto de construir el Sistema Municipal Anticorrupción*. Se muestra como un ejemplo del desafío que representó dar cumplimiento a lo estipulado por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México a partir del 24 de abril de 2017 para dar origen al Sistema Estatal Anticorrupción. Una labor que requirió de la reunión de grandes esfuerzos y voluntades de servidores públicos y áreas para su logro.

Por último, en la sección de Reseña, *Del saber para superar la corrupción. A propósito de los cuadernos para prevenir la corrupción*, Jaime Rodríguez Alba comenta los primeros seis números de la *Colección Cuadernos para prevenir y controlar la corrupción* del Dr. Óscar Diego Bautista. A través de los cuales, considera es posible lograr una mayor fortaleza para conducirnos con rectitud.

9

Eduardo Salgado Pedraza

*Encargado Temporal de la Contraloría del Poder
Legislativo del Estado de México y Editor Responsable*